

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3605 *Resolución de 2 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 41, de 28 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales; de ellas, dos plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

El listado provisional de admitidos y excluidos y la composición del tribunal calificador se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos y página web municipal.

Paiporta, 2 de marzo de 2020.–La Alcaldesa, Isabel Martín Gómez.